



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA"

Registro No. 005-CJ-006-2005-CMTT de 31 de Octubre del 2005

Permiso de Operación No. 003-CPO-006-2005-CMTT



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 29 de noviembre de 2005 en la Notaría Cuarta del Cantón Rioshamba, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rioshamba el 23 de julio de 2009.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como objetivo general el transporte de carga por carretera.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados desde la fecha de inscripción de la escritura el 23 de junio de 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Guano

DOMICILIO FISCAL: Chimborazo – Cantón Guano / km ocho vía a quito panamericana norte.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de las señores Socios en Junta General



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA"

Resolución No. 005-CI-006-2003 (NTT) de 11 de Octubre del 2003

Permiso de Operación No. 002-CPO-006-2006-NTT



• Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

• Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

• De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 20 de abril del 2013. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-CLAJ-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08-G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores



Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PTME5 del tercer grupo:

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el Informe de actividades por parte de la administración.*
- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde las principales contables Ecuatorianas NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a la



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA"

Resolución No. 005-CI-005-2003-CNTT de 31 de Octubre del 2003

Permiso de Operación No. 002-CP3-006-2006-CNTT



tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinada de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada uno de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA"

Resolución No. 005-CI-006-2005-CNTT de 31 de Octubre del 2005

Permiso de Operación No. 002-CFO-006-2006-CNTT



Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 1RO DE ENERO DEL 2011

Concepto	Nota	Total patrimonio neto
Saldo inicial del periodo de transición en NEC – Al 1ro de enero del 2011		\$ 400.00
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2011 con NIIF		\$ 400.00

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31RO DE ENERO DEL 2011

Concepto	Nota	Total patrimonio neto
Saldo final del periodo de transición en NEC – Al 31ro de diciembre del 2011		\$ 4000.00
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2012 con NIIF		\$ 400.00

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA"

Resolución No. 005-CJ-006-2003-CNTT de 31 de Octubre del 2003

Ferruvia de Operando No. 002-CPO-006-2006-CNTT



4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

4.2. Activos

4.2.1. Clasificación

*La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos Corriente ,
b) Activos No Corriente*

4.3. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- *Actividades Operativas:* actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Flujos de efectivo:* entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

4.4. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. HECHOS OCURRIDOS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La empresa en el año 2012 no ha tenido movimiento alguno, pero las utilidades del año 2012 no se repartieron a sus accionistas, quedando pendientes para su distribución en el año siguiente.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 34 hojas, (incluidos: Estado



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA"

Resolución: No. 005-CI-006-2005-ENTT de 31 de Octubre del 2005

Permiso de Operación: No. 002-CPD-006-2006-ENTT



*de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio,
Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*